

SUBSANACION DE DOCUMENTOS A INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2023
"SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES,
QUE PERMITAN EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO DEL PERSONAL QUE INDIQUE
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

RE: Respuesta solicitud documentos Propuesta invitación pública 012 de 2023 - Mayatur

ANGIE PAOLA VARGAS FUENTES <angie.vargasf@aviatur.com>

10 de mayo de 2023, 14:31

Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>

Cc: ANGELA YANETH MUNOZ CASTEBLANCO <angela.munoz@aviatur.com>, JULIANA MEJIA MARTINEZ <juliana.mejia@aviatur.com>

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Cordial saludo,

Por medio del presente, la compañía MAYATUR S.A.S. se permite dar respuesta a la solicitud de documentación que nos fue realizada por su parte, con relación a la invitación pública No. 012 de 2023. Así las cosas, adjuntamos archivo PDF con lo requerido:

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 de 2023****OBJETO:** Suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, que permitan el desplazamiento oportuno del personal que indique la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.**PROPONENTE:** MAYATUR S.A.S.**NIT.** 860.015.826-2 **DIRECCIÓN:** [Avenida 19 No. 4 - 48.](#)

Así las cosas, adjuntamos:

No. de archivos: 1.

Archivo No. 1: Respuesta a solicitud de documentos - Mayatur (2,57 MB (2.702.015 bytes)).

Agradecemos acusar el recibo de la información remitida, nos encontramos a su disposición para aclarar o ampliar la información requerida.

Cordialmente,

PAOLA VARGAS

Profesional de Licitaciones

Grupo Aviatour

Conmutadores (57) 1 3817111 IP 10768

[Avenida 19 No 4-62](#)[Bogota, Colombia](#)angie.vargasf@aviatur.com



Viajar para conservar

De: ANGIE PAOLA VARGAS FUENTES <angie.vargasf@aviatur.com>

Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 15:07

Para: contratacion@uptc.edu.co <contratacion@uptc.edu.co>

Cc: ANGELA YANETH MUNOZ CASTEBLANCO <angela.munoz@aviatur.com>; JULIANA MEJIA MARTINEZ <juliana.mejia@aviatur.com>; Licitaciones <licitaciones@aviatur.com>

Asunto: Propuesta invitación pública 012 de 2023 - Mayatur

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2023.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Cordial saludo,

Por medio del presente, la compañía MAYATUR S.A.S. se permite presentar propuesta formal de servicios, de acuerdo con la invitación pública No. 012 de 2023, para el suministro de tiquetes nacionales e internacionales, que permitan el desplazamiento oportuno del personal que indique la universidad:

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 de 2023**

OBJETO: Suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, que permitan el desplazamiento oportuno del personal que indique la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PROPONENTE: MAYATUR S.A.S.

NIT. 860.015.826-2

DIRECCIÓN: [Avenida 19 No. 4 - 48.](#)

Así las cosas, adjuntamos:

No. de archivos: 2.

Archivo No. 1: Propuesta servicios Mayatur (24,3 MB (25.576.817 bytes).

Archivo No. 2: Propuesta económica 19,2 KB (19.684 bytes).

Agradecemos acusar el recibo de la información remitida, nos encontramos a su disposición para aclarar o ampliar la información requerida.

Cordialmente,

PAOLA VARGAS

Profesional de Licitaciones

Grupo Aviator

Conmutadores (57) 1 3817111 IP 10768


[Avenida 19 No 4-62](#)

[Bogota, Colombia](#)

angie.vargasf@aviatur.com

Viajar para conservar

La Organización Aviatour está comprometida con el manejo leal y responsable de la información conforme a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 contenido en el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las adicionen y modifiquen. Este correo electrónico y sus archivos adjuntos, son confidenciales y reservados para uso exclusivo de su(s) destinatario(s). Usted está recibiendo este correo electrónico por hacer parte de los contactos registrados de la organización, o por haber solicitado información a través de cualquier canal de comunicación. Si por error ha recibido este correo por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo definitivamente. Cualquier distribución o copia del mismo está estrictamente prohibido. La organización Aviatour cuenta con una Política de Tratamiento de Datos disponible en www.aviatur.com. En dicha política, usted encontrará de manera detallada las finalidades, los niveles de protección, los datos personales que se recolectan, administran, almacenan, transmitan o se transfieran al igual que los derechos a conocer, rectificar, actualizar y suprimir sus datos, que le asisten como titular de los datos personales. Cualquier situación relacionada con el manejo de su información, pueda darla a conocer a través del correo electrónico privacidad@aviatur.com. Las opiniones y puntos de vista presentados en este correo son responsabilidad de quien firma el mensaje y no representan necesariamente la posición y puntos de vista de la Organización. Finalmente, el destinatario deberá comprobar que este correo y sus archivos adjuntos se encuentren libres de virus. Grupo Aviatour hace su mejor esfuerzo para garantizar la ausencia de virus, pero no se hace responsable de daño alguno causado por la presencia de un virus en este mensaje.

 **Respuesta a solicitud documentos - Mayatur.pdf**
2639K

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de documentos.

REF: Invitación pública No. 012 de 2023.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento **GLORIA PATRICIA BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.769.496 en calidad de representante legal de la compañía **MAYATUR S.A.S.** con NIT. 860.015.826-2, se permite dar respuesta a la solicitud de documentos realizada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia adjuntando lo requerido:

1. Ajuste a la carta de presentación de la propuesta, en donde se agrega al formato el objeto y el número de la invitación privada. De igual forma, se realiza el ajuste frente a la información confidencial indicando que una vez validada la misma, no cuenta con reserva legal.
2. Ajuste al anexo 6. Evaluación del proveedor, en el cual se corrige el nombre del representante legal de la compañía.
3. Ajuste al anexo 7. Compromiso anticorrupción, en el cual se agrega en el numeral 1 el nombre de la entidad, en el numeral 2 el nombre de la entidad y el número del proceso, en el numeral 4 el nombre de la entidad y el número del proceso, en el numeral 5 el nombre de la entidad y el número del proceso.
4. Adjuntamos el convenio de cooperación entre la Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S. y Mayatur S.A.S., mediante el cual nos hace parte de toda la infraestructura que posee, entre la que se encuentra la de sus oficinas y sucursales como la de la ciudad de Tunja:

**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE AVIATUR S.A.S. Y MAYATUR
S.A.S.**

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : AVIATUR ROKATUR SEDE NORTE
Matrícula No: 208906
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41 B 1 05 P 2 - Alameda del norte
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : elizabethmorales@aviatur.com
Teléfono comercial 1 : 3164709080
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41 B 1 05 P 2 - Alameda del norte
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : elizabethmorales@aviatur.com
Teléfono para notificación 1 : 3164709080
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.

5. Adjuntamos nuevamente el anexo 3 el cual se envió a la entidad en la propuesta a folio 140, toda vez que nos genera confusión la respuesta de la universidad frente a dicho punto:

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	NO CUMPLE: Alega anexo No. 3

Frente a cualquier duda e inquietud con gusto puede escribirnos al correo electrónico licitaciones@aviatur.com o comunicarse al conmutador (+57) 1 2865555 - (57) 1 3817111.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA BEDOYA

Gerente

MAYATUR S.A.S.

Avenida 19 No 4-48, interior 1

licitaciones@aviatur.com

ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Tunja, 05 de mayo de 2023

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito Gloria Patricia Bedoya, en nombre y representación de Mayatur S.A.S., de acuerdo con las reglas que se estipulan en el PLIEGO DE CONDICIONES, CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS O INVITACIÓN A COTIZAR (según corresponda, señalar número de invitación y objeto) y demás documentos de la presente INVITACIÓN, hago la siguiente propuesta, a la Invitación No. 012 de 2023 cuyo objeto es suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, que permitan el desplazamiento oportuno del personal que indique la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
En caso que me sea adjudicada, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente y a cumplir con todas las obligaciones señaladas:

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

- I. Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- II. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el Contrato que de ella se derive.
- III. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La INVITACIÓN y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en ella.
- IV. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política, la Ley y el Acuerdo 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
- V. Que el suscrito y la sociedad que represento, se comprometen a ejecutar todas las obligaciones del Contrato en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia o donde esta determine.
- VI. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la presente Invitación.
- VII. Que los precios de la propuesta son válidos conforme a los términos señalados en las normas legales, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la INVITACIÓN, los cuales se mantendrán durante el termino de ejecución del Contrato y sus prórrogas si las hubiere.
- VIII. Que soy consciente del proceso de Certificación de la Universidad, especialmente en las normas ISO 14001 e ISO 45001 por lo tanto me comprometo a cumplir dentro del término indicado por la entidad, con la entrega de la documentación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental contenida en el Pliego de condiciones o en las condiciones y requerimientos de la invitación antes de la suscripción del acta de Inicio, si me resulta favorable la adjudicación. De igual manera, manifiesto expresamente que conozco y acepto la



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2023

normatividad externa e interna aplicable en la materia, por lo tanto, me comprometo a cumplirla a cabalidad.

- IX. Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Universidad para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas, asumiendo explícitamente el compromiso anticorrupción. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, la Universidad pondrá en conocimiento, tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.
Nacional: \$126.735 COP
Internacional: USD 218,96
- X. Que el valor total de la oferta que realizo, es la suma de \$ 201 folios.
- XI. Que acepto, ser notificado personalmente por medio electrónico al siguiente correo licitaciones@aviatur.com y mantenerlo habilitado durante el termino de ejecución del contrato a suscribir y cuatro meses más.
- XII. Que con la presentación de la propuesta y los documentos soporte, autorizo de manera expresa el uso y tratamiento de la información suministrada, conforme a la política de Tratamiento y protección de datos personales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establecida mediante la resolución No. 3842 del 14 de agosto 2013, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Ley de Protección de Datos Personales; y a que se realice la publicación de la documentación soporte a la gestión contractual de la Universidad, de acuerdo con la Resolución 3364 Julio 13 de julio de 2022, en el portal electrónico SECOP.
- XIII. Marque con una X: si los documentos que se adjuntan con la propuesta Si NO X, presentan reserva legal de conformidad con lo establecido en las Leyes 57 de 1985, 594 de 2000, 1755 de 2015 y demás que lo adicionen, modifiquen o complementen. En caso de que se haya señalado **que sí presenta reserva legal alguno o varios de los documentos adjuntos, deberá indicarse cuál de estos lo presenta y cuál es la ley** señalando el artículo, inciso, parágrafo, numeral o literal que lo contempla. La universidad se reserva el derecho de controvertir lo establecido anteriormente, conforme al ordenamiento jurídico colombiano.
- XIV. Que acepto y autorizo que la propuesta que hago en virtud de la Invitación pública No. 012 de 2023 pueda ser reenviada a las áreas a que corresponda su evaluación y verificación, al igual que a los demás interesados que en su ejercicio de contradicción y veeduría lo soliciten en los términos que la entidad señale.

PROPONENTE: Mayatur S.A.S.
Nit. 860.015.826-2
Dirección: Avenida 19 No. 4 - 62 TEL. 3817111

Representante Legal del Proponente: Representante Legal
Dirección: Avenida 19 No. 4 - 48 Int 1 TEL. 3817111
Firma del Representante Legal: _____
Nombre: Gloria Patricia Bedoya
Documento de Identidad: 41.769.496

Gloria Patricia Bedoya



ANEXO 06

PARA VERIFICAR EVALUACIÓN PROVEEDOR

Tunja, 05 de mayo de 2023

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito Gloria Patricia Bedoya en nombre y representación de Mayatur S.A.S. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que SI X NO he sido proveedor de la Universidad.

(En caso Afirmativo) Que los contratos que he suscrito con la Universidad son los siguientes:

- 1. 85 de 2022 - 19-05-2022 a 01/01/2023- Suministro tiquetes aéreos - \$878.873.789 (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
2. (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
3. (...)

La anterior declaración se realiza con el objeto de verificarse la respectiva evaluación del proveedor bajo la evaluación de la Invitación Pública No. 012 De 2023, cuyo objeto es suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.

PROPONENTE: Mayatur S.A.S.
DIRECCIÓN: Avenida 19 No. 4 - 62 TEL. 3817111
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: Gloria Patricia Bedoya
DIRECCIÓN: Avenida 19 No. 4 - 48 Int 1 TEL. 3817111
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Gloria Patricia Bedoya
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.769.496

Handwritten signature of Gloria Patricia Bedoya

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2023

ANEXO No. 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tunja, 05 de mayo de 2023

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA Tunja

Suministro pasajes aéreos
nacionales e internacionales

REF: Proceso de Contratación Invitación Pública No. 012-2023 Objeto:

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente, identificada como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información], de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia No. 012 de 2023
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información], de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia No. 012 de 2023
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia, del proceso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia No. 012 de 2023.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los.....cinco..... días del mes mayo de... Del año 2023.

Proponente: Mayatur S.A.S.
Representante legal del proponente: Gloria Patricia Bedoya
Dirección: Avenida 19 No. 4 - 48 Int 1 tel. 3817111
Firma del representante legal: _____
Nombre: Gloria Patricia Bedoya
Documento de identidad: 41.769.496



CONVENIO DE COOPERACION ENTRE AVIATUR S.A.S. Y MAYATUR S.A.S.

Entre los suscritos: Señor **SAMY BESSUDO LION**, actuando en calidad de representante legal de **AVIATUR S.A.S.** Nit 860000018-2 y la Señora **GLORIA PATRICIA MARIA VICENTA BEDOYA DE MONTENEGRO**, actuando en calidad de representante legal de **MAYATUR S.A.S** Nit 860015826-2 (antes Mayatur S.A.), suscriben el siguiente convenio de cooperación y servicio integral al viajero el cual se regula por las siguientes cláusulas,

PRIMERA.- OBJETO: El presente convenio tiene como fin el mutuo apoyo que las partes acuerdan brindar en relación con los servicios de Agencia de Viajes a Nivel nacional e internacional, especialmente en las ciudades en las que Aviatour S.A.S, cuenta con oficinas sucursales en cualquiera de sus modalidades a saber:

36 oficinas propias, 121 Agencias vinculadas a la Organización, 12 en Cuenta Comercial, 3 oficinas en los principales Aeropuertos del país, para un total de 172 oficinas en 31 ciudades del país.

Ciudad	Principal	Sucursal	Cuenta Comerciales	Aeropuerto	Agencias Vinculadas	Total Oficinas 2022
Arauca					1	1
Armenia	1					1
Barranquilla	1	1			1	3
Bogota	1	9	8	2	62	82
Bucaramanga	1					1
Buenaventura					1	1
Cali	1	2	2		12	17
Cartagena	1			1		2
Cúcuta	1					1
Florencia					1	1
Guapi		1				1
Huila					1	1
Ibagué	1					1
Ipiales	1					1
Manizales	1				2	3
Medellin	1	3	2		32	38
Montería	1					1
Pasto	1					1
Pereira	1				2	3

Popayán	1					1
Puerto Asís					1	1
Quibdó					1	1
Riohacha	1					1
San Andrés	1					1
Santa Marta	1					1
Santa Rosa de Cabal					1	1
Tuluá					1	1
Tunja					1	1
Valledupar	1					1
Villavicencio	1					1
Yopal					1	1
TOTAL	20	16	12	3	121	172

Oficinas en los Aeropuertos:

- Bogotá – Aeropuerto El Dorado
- Bogotá – Puente Aéreo
- Cartagena – Aeropuerto Rafael Núñez

SEGUNDA: AVIATUR S.A.S., le prestara a **MAYATUR S.A.S.**, con su propio personal en oficinas propias o implantes los servicios de Agente de Viajes que a continuación se describen:

- a) Principios Corporativos: Pacto Global de la Naciones Unidas, Ética y Conducta Empresarial.
- b) Políticas Generales de la compañía entre otras a saber:
 - Política de derechos Humanos
 - Política de Venta Agencia de Viajes
 - Política de Fidelización Agencia de Viajes
 - Política de Garantía Agencia de Viajes
 - Política de pago Agencia de Viajes
 - Política anticorrupción- Antisoborno Grupo Empresarial.
 - Política de Seguridad Informática
 - Política ambiental Corporativa Grupo Aviatur
 - Política de Seguridad y Salud en el trabajo
 - Política de responsabilidad Social
 - Política de protección, uso y tratamiento de datos o información financiera y personal.
 - Política de privacidad y tratamiento de los datos personales.
 - Política de cambio Climático
 - Política prevención lavado Activos Grupo Aviatur
 - Política de prevención para el consumo de alcohol tabaco, sustancias psicoactivas y otras adicciones
 - Política de Sostenibilidad

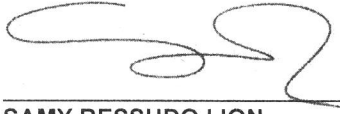
DIRECTOR DE MERCADEO
DIRECTOR DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS
DIRECTOR DE OPERACIONES
DIRECTOR DE OPERACIONES INTERNACIONALES
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
DIRECTOR DE PRODUCTO
DIRECTOR DE REEMBOLSOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD
DIRECTOR DE TURISMO ESTUDIANTIL
DIRECTOR DE TURISMO RECEPTIVO
DIRECTOR DE TURISMO RELIGIOSO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CRUCEROS
DIRECTOR DESARROLLOS SISTEMAS DE GESTION
DIRECTOR FINANCIERO
DIRECTOR GESTIÓN AEROLINEAS Y SERVICIOS
DIRECTOR INFRAESTRUCTURA
DIRECTOR JURÍDICO
DIRECTOR NACIONAL DE AEROPUERTO
DIRECTOR NACIONAL DE AUDITORIA
DIRECTOR NACIONAL DE FORMACIÓN
DIRECTOR OPERATIVO DE NEGOCIOS ELECTRONICOS
DIRECTOR REGIONAL DE CUENTAS COMERCIALES
DIRECTOR SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
DIRECTOR TECNOLÓGICO CANALES VIRTUALES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TECNOLOGIA
DIRECTORA AGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN
DIRECTORA DE ANÁLISIS FINANCIERO
DIRECTORA DE CONTRALORÍA

- i) Todas las demás actividades desarrolladas por Aviatour S.A.S.
- j) **AVIATUR S.A.S.**, pondrá a disposición de **MAYATUR S.A.S.**, a) su Vicepresidencia de Tecnología la cual cuenta con personal profesional, multidisciplinario y altamente calificado para atender los diferentes temas concernientes al uso y aplicación de la tecnología, organizado en los siguientes aspectos. b) Su infraestructura operativa. c) Su infraestructura física y red de oficinas a nivel nacional. d) La operación de Mayatur SAS como filial del grupo se realizara a través de los departamentos especializados de Aviatour SAS e) Su Grupo Directivo.

TERCERA: El presente convenio tiene vigencia a partir de la fecha y por termino de un (1) año, el cual a su vencimiento se prorrogará automáticamente por un término igual al inicialmente pactado, a no ser que medie notificación de alguna de las partes para darlo por terminado, con 30 días de antelación, sin que se genere penalidad alguna.

CUARTA: cada una de las partes asumirá los gastos, costos, impuestos y utilidades de su gestión.

En constancia se firma a los dos (2) días del mes de enero de 2023.



SAMY BESSUDO LION
Representante Legal Aviatur S.A.S.
C.C. No. 79.983.074 expedida en Bogotá



GLORIA PATRICIA MARIA VICENTA BEDOYA DE MONTENEGRO
Representante Legal Mayatur S.A.S
C.C. No. 41.769.496 expedida en Bogotá

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2023

ANEXO 03

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SMLMV	DURACIÓN DEL CONTRATO (INCLUIDAS ADICIONES)	OBSERVACIONES	CONSECUTIVO CONTRATO EN EL RUP
Opción Legal	Suministro tiquetes aéreos	\$1.500.000.000	1.500	01/03/2022-31/12/2022		132
Fondo Paz	Suministro tiquetes aéreos	\$500.000.000	640	13/07/2018-23/11/2018		121

NOTA: ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO

PROPONENTE: Mayatur S.A.S.
 DIRECCIÓN: Avenida 19 No. 4 - 48 Int 1 TEL. 3817111
 REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: Gloria Patricia Bedoya
 DIRECCIÓN: Avenida 19 No. 4 - 48 Int 1 TEL. 3817111
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
 NOMBRE: Gloria Patricia Bedoya
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.769.496

